



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

CONVENIO MODIFICATORIO
No. 050GYR014T27625-193-01
CLAVES DE SUMINISTRO DEL GRUPO
379

PRIMER CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO CERRADO **D5P0044** CONTRATO FALLO **050GYR014T27625-193-00**, PARA LA **ADQUISICION CONSUMIBLES DE EQUIPO MEDICO Y LABORATORIO GRUPO 379**, PARA CUBRIR NECESIDADES DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE, EJERCICIO 2025, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE **EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, QUE EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "**EL INSTITUTO**", REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA **DRA. EDITH JIMÉNEZ MARTÍNEZ**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE Y APODERADA LEGAL, Y POR LA OTRA, **IDEM MEDICAL, S.A. DE C.V.**, EN LO SUCESIVO "**EL PROVEEDOR**", REPRESENTADA POR EL **C. ROBERTO ALEJANDRO MIGUEL**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y EN FORMA CONJUNTA CON "**EL INSTITUTO**" SE LES DENOMINARÁ "**LAS PARTES**", AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

I. Con fecha **29 de Agosto de 2025**, "**LAS PARTES**" celebraron el contrato **D5P0044** CONTRATO FALLO **050GYR014T27625-193-00**, cuyo objeto consiste en **Adquisición de consumibles de Equipo Médico y laboratorio Grupo 379**, con una vigencia del **20 de Agosto de 2025 al 31 de Diciembre de 2025**, conforme a lo establecido en los anexos que forman parte integral del mismo, el cual en lo sucesivo se denominará "**EL CONTRATO**".

II.- En la Cláusula **SEPTIMA** del "**CONTRATO**", "**LAS PARTES**" acordaron que dicho instrumento jurídico podría ser modificado durante la vigencia del mismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

III. Mediante oficio **318001150100/D.A/3249**, de fecha **09 de Septiembre de 2025** suscrito por el **C. Juan Ramón Jimenez Sierra**, Encargado del Departamento de Suministro y Control del Abasto, se solicitó a "**EL PROVEEDOR**" su consentimiento para la suscripción del presente Convenio, a efecto de modificar **Anexo 1 (Uno)** del "**CONTRATO**",

IV. Dicha petición fue aceptada por "**EL PROVEEDOR**", mediante escrito de fecha **10 de Septiembre de 2025**.

DECLARACIONES

I. "**EL INSTITUTO**" declara que:

I.1 Es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4º y 5º de la Ley del Seguro Social.

I.2 La **Dra. Edith Jiménez Martínez**, con R.F.C. [REDACTED], en su carácter de Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Veracruz Norte y Apoderada Legal, cuenta con las facultades suficientes para suscribir el presente instrumento jurídico, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que ello implique la necesidad de elaborar convenio modificatorio, de conformidad con lo establecido en los artículos 268 A de la Ley de Seguro Social y 2, fracción IV, inciso a), 8, 144, fracciones I y XXIII, y 155 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social, y acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública Número **31,023** de fecha **03 de diciembre de**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

CONVENIO MODIFICATORIO
No. 050GYR014T27625-193-01
CLAVES DE SUMINISTRO DEL GRUPO
379

2024 pasada ante la Fe del **Licenciado Eduardo Francisco García Villegas Sánchez Cordero**, Notario Público Número **248**, de la Ciudad de México, y que ha quedado debidamente inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio Mercantil **97-7-10122024-192742** de fecha **10 de diciembre de 2024** y manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.

I.3 La **Lic. Ana Laura Puig Lagunes**, con R.F.C. [REDACTED], Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, de "**EL INSTITUTO**", interviene Como **Área Contratante**, en el Procedimiento del cual se deriva el presente instrumento jurídico, de conformidad con lo establecido en el artículo 2, fracción I, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

I.4 Comparece a la firma de este Convenio Modificadorio de "**EL CONTRATO**" el **Lic. Juan Ramón Jimenez Sierra**, con R.F.C. [REDACTED] Encargado del Departamento de Suministro y Control del Abasto, quien interviene como **Área Requirente y Administrador**, responsable de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en el presente contrato, de conformidad con lo dispuesto en el penúltimo párrafo del Artículo 84, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

II. "**EL PROVEEDOR**" declara que:

II.1 Bajo protesta de decir verdad, la personalidad y facultades con que se ostentó en "**EL CONTRATO**" no han sido modificadas, limitadas o revocadas, por lo que actúa en este acto a través del **C. Roberto Alejandro Miguel** en su carácter de **Representante legal**.

III. "**LAS PARTES**" declaran que:

III.1 Es su voluntad celebrar el presente Convenio a efecto de modificar el **Anexo 1 (uno) "pedidos"**, de "**EL CONTRATO**" con fundamento en lo establecido en el artículo 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

III.2 Se reconocen mutuamente la personalidad con la que comparecen a la formalización del presente Convenio Modificadorio, misma que está debidamente acreditada, sin que exista modificación, revocación o limitación alguna que manifestar.

III.3 En este Convenio Modificadorio, no se realizan modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas o beneficios a "**EL PROVEEDOR**" comparadas con las establecidas originalmente.

Expuesto lo anterior, "**LAS PARTES**" celebran el presente Convenio Modificadorio de conformidad con las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- "LAS PARTES" acuerdan modificar el **Anexo 1 (Uno)** de "**EL CONTRATO**", como se observa a continuación:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
 EQUIPAMIENTO

CONVENIO MODIFICATORIO
 No. 050GYR014T27625-193-01
 CLAVES DE SUMINISTRO DEL GRUPO
 379

Dice:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION VERACRUZ NORTE
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Numero Acuerdo:	NO NECESAR	No. de Evento:	T-277-2025
Numero de Sesión:	NO NECESAR	bajo el:	Art 55 frac.
Fecha de Acuerdo:	20/08/2025	No. Comprobante:	
Fecha Terminación del pedido:	30/08/2025	AA-50-GYR-050GYR014-T-277-2025	
Num. Dictamen Presup:	0000252408-2025	No. de Pedido:	DSP0046
Elaboración:		21/08/2025	Impresión: 21/08/2025

Proveedor: DISTRIBUIDORA MORA ESPECIALISTAS EN EQUIPO MEDICO,
 Dirección: [REDACTED]
 R.F.C. DME -111109-FC1 No. Proveedor: 00121204
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ NORTE
 Lugar de entrega: AV. UNION NO. 21, COL. SANTA LUCIA II CP
 No Requisición: 3180526102025045
 Fecha de entrega: 30/08/2025
 Partida presupuestal: 1020 21057001
 Clasificación presupuestal:
 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1 52631000740000	GUIA PLASTICA PARA AGUA DE 10G ESTERIL Y DESECHABLE. PRESENTACION: CALAJA/O PIEZAS. NUMERO DE CATALOGO: ENCLINSERT10G. PARA SU USO EN LOS EQUIPOS: MASTOGRAMO DIGITAL CON ESTEREO TAXIA. CLAVE: 531.611.0028. Y MASTOGRAMO DIGITAL CON ESTEREO TAXIA Y TOMOSINT	6	CJA	3,430.00	20,580.00
Marca: BARD-BD Procedencia: ESTADOS UNIDOS Tipo Presen: PZA Cant Presen: 10					
2 52667000110000	PISTOLA REUSABLE PARA TOMA DE BIOPSIA. COMPATIBLE PARA LOS TRANSDUCTORES INTRACAVITARIO Y CONVEXO. UTILIZANDO GUIAS DE BIOPSIA Y AGUJAS DE BIOPSIA BARD. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: MG15Z2. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ULTRASONOGRAFO (AVANZADO)	2	PZA	34,860.00	69,720.00
Marca: BARD-BD Procedencia: ESTADOS UNIDOS Tipo Presen: PZA Cant Presen: 1					

MOTIVACION: SE CONSIDERA INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA MORAL INHERENTE A SU PATRIMONIO
 FUNDAMENTO LEGAL: ARTS. 115 PARRAFO TERCERO Y 120 DE LA LGTAIP
 DRA EDITH JIMENEZ MARTINEZ
 TITULAR DELEGACION VERACRUZ NORTE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
 EQUIPAMIENTO

CONVENIO MODIFICATORIO
 No. 050GYR014T27625-193-01
 CLAVES DE SUMINISTRO DEL GRUPO
 379



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION VERACRUZ NORTE
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	NO NECESAR	No. de Evento T-277-2025
Número de Sesión:	NO NECESAR	bajo el: Art 55 frac.
Fecha de Acuerdo:	20/08/2025	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido:	30/08/2025	AA-50-GYR-050GYR014-T-277-2025
Núm. Dictamen Presup:	0000252408-2025	No. de Pedido: D5P0046
		Elaboración: 21/08/2025 Impresión: 21/08/2025

Proveedor: **DISTRIBUIDORA MORA ESPECIALISTAS EN EQUIPO MEDICO.**
 Dirección: **[REDACTED]**
 R.F.C. DME -111109-FC1 No. Proveedor: 00121204
 Unidad solicitante: **ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ NORTE**
 Lugar de entrega: **AV. UNION NO. 21, COL. SANTA LUCIA II CP** Circ: 31 Loc: 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0
 No Requisición: 3180526102025045
 Fecha de entrega: 30/08/2025
 Partida presupuestal: 1020 21057001
 Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.
 NOMBRE DEL REPRESENTANTE
 CARGO
 FIRMA DE CONFORMIDAD
 TELEFONO(S)
 FECHA DIA MES AÑO
 EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

OBSERVACIONES

ENC DEPTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO	LIC. JUAN RAMON JIMENEZ SIERRA	ARO. MAYUMI MENDOZA CAÑEDO	DRA EDITH JIMENEZ MARTINEZ
ENC DEPTO DE ADQ DE BIENES Y CONT SERV	LIC. ANA LAURA PUG LAGUNES	ENC. JEF. SERVS. ADMINISTRATIVOS	TITULAR DELEGACION VERACRUZ NORTE

Página 1

MOTIVACION: SE CONSIDERA INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA MORAL INHERENTE A SU PATRIMONIO
 FUNDAMENTO LEGAL: ARTS. 115 PARRAFO TERCERO Y 120 DE LA LGTAIP
 ELIMINADO: DOMICILIO FISCAL



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
 DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
 EQUIPAMIENTO

CONVENIO MODIFICATORIO
 No. 050GYR014T27625-193-01
 CLAVES DE SUMINISTRO DEL GRUPO
 379

Para quedar como sigue:



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
 DELEGACION VERACRUZ NORTE
 JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
 COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:	NO NECESAR	No. de Evento:	T-276-2025
Número de Sesión:	NO NECESAR	bajo el:	Art 56 frac.
Fecha de Acuerdo:	19/08/2025	No. Comprobante:	
Fecha Terminación del pedido:	29/08/2025	No. de Pedido:	AA-50-GYR-050GYR014-T-276-2025
Núm. Dictamen Presup.	0000254606-2025	Elaboración:	20/08/2025 Impresión:20/08/2025

Proveedor: IDEM MEDICAL, S.A. DE C.V.
 Dirección: [REDACTED]
 R.F.C. IME -170707-DTT No. Proveedor: 00143806
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ NORTE
 Lugar de entrega: AV. UNION NO. 24, COL. SANTA LUCIA II CP
 No Requisición: 31803791020250044
 Fecha de entrega: 29/08/2025
 Partida presupuestal: 1020
 Clasificación presupuestal:
 Circ. 31 Loc. 80 Im. 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	37920015900001	CIRCUITO REUTILIZABLE PARA PACIENTE ADULTO. PRESENTACION: KIT. NUMERO DE CATALOGO: F9110265. PARA SU USO EN EL EQUIPO MEDICO CLAVE: 531 941 0980 VENTILADOR VOLUMETRICO. MARCA: MEDICA D. MODELO: SMART.	15	JGO	5,000.00	75,000.00
		Marca: MEDICA Procedencia: MEXICO		Tipo Present: JGO Cant Present: 1		
2	37990338690001	TUBO ENDOTRAQUEAL CON GLOBO PARA INTUBACION LIBRE DE PIRROGENOS Y LATEX ESTERIL CON ORIFICIO MURPHY EN LA PUNTA DE 3.0 MM DIAMETRO INTERNO. PRESENTACION: PIEZA. NUMERO DE CATALOGO: 86043. PARA SU USO EN EL EQUIPO: ANESTESIA INTERMEDIA UNIDAD DE. CLAVE: 5	10	PZA	46.20	462.00
		Marca: GE Procedencia: MEXICO		Tipo Present: PZA Cant Present: 1		

LIC. JUAN RAMON JIMENEZ SIERRA ENC DEPTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO		
LANI MARY LU VILICANA ACOSTA ENC DEPTO DE ADO DE BIENES Y CONT SERV	LIC. ANA LAURA PUIG LAGUNES TITULAR DE LA COORD. DE ABAST. Y EQUIP	ARO. MAYUMI MENDOZA CAÑEDO ENC. JEF. SERV. ADMINISTRATIVOS
		DRA EDITH JIMENEZ MARTINEZ TITULAR DELEGACION VERACRUZ NORTE

Página 1

MOTIVACION: SE CONSIDERA INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA MORAL INHERENTE A SU PATRIMONIO
 FUNDAMENTO LEGAL: ARTS. 115 PARRAFO TERCERO Y 120 DE LA LGTAIP
 LIMINADO: DOMICILIO FISCAL



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO**

**CONVENIO MODIFICATORIO
No. 050GYR014T27625-193-01
CLAVES DE SUMINISTRO DEL GRUPO
379**



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO**

Número Acuerdo:	NO NECESAR	No. de Evento:	T-276-2025
Número de Sesión:	NO NECESAR	bajo el:	Art 55 frac.
Fecha de Acuerdo:	19/08/2025	No. Comprobante	AA-50-GYR-050GYR014-T-276-2025
Fecha Terminación del pedido:	29/08/2025	No. de Pedido:	D5P0044
Núm. Dictamen Presup.	0000254606-2025	Elaboración:	20/08/2025 Impresion 20/08/2025

Proveedor: IDEM MEDICAL, S.A. DE C.V.
Dirección: [REDACTED]
R.F.C. / IME: -170707-DTT **No. Proveedor:** 00143806
Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ NORTE
Lugar de entrega: AV. UNION NO. 21, COL. SANTA LUCIA II CP **Circ.:** 31 **Loc.:** 80 **Imm.:** 01 **T.S.:** 15 **E.:** 0 **U.:** 90 **P.:** 0

No Requisición: 31803791020250044
Fecha de entrega: 29/08/2025
Partida presupuestal: 1020 **21057001**
Clasificación presupuestal:

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social elaborará pruebas sobre la calidad de los artículos, redactando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará de conocimiento del OJC en el IMSS en cumplimiento a los dispuesto en el artículo 60 de la LVAISP.

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.

2.4 Aunque el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que luere con el Instituto, por Cuentas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto, no podrá ser considerado como responsable de los adeudos que luere con el Instituto, por Cuentas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

3.1 El proveedor, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que lleguen en existencia y el estado a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.

3.2 El proveedor registrará en la plataforma del Proveedor, todos los datos consignados en el Instrumento para requisitar la Remisión del Proveedor, y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a entregar los bienes a fin de que sea subscrita, en la Delegación o UJAME de destino en fecha, de ser el caso la entrega de recibido en el original de la remisión. La remisión de alguno de estos requiridos deberá dar lugar en forma inmediata a la entrega de copia de cada uno de los documentos de destino al Departamento de Presupuesto y Tratamiento de Errores.

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los requiridos, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que correspondiere a razón del 1% por día natural de atraso sobre el importe total de lo incurrido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar el pedido por la entrega no efectuada aplicando la pena a que se haya referido en el presente artículo, sin perjuicio de las acciones legales que correspondieren al adquirente al respecto. Liberado el Instituto del pago de la multa, el proveedor deberá presentar el requerido en el plazo de 15 días hábiles siguientes a la fecha de cancelación o adulación al respecto. Liberado el Instituto del pago de la multa, el proveedor deberá presentar el requerido en el plazo de 15 días hábiles siguientes a la fecha de cancelación o adulación al respecto.

3.4 En el caso de bienes envueltos podrán ser entregados en presentación empacada sellada o en presentación comercial con sello o sobremprimen con la clave del Sector Salud, tratándose de aquellos medicamentos que aún se denominan como "genéricos intercambiables" deberán contener la simbología G1, de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.

3.5 En el caso de bienes empacados, el periodo de caducidad de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán controlar a partir del día siguiente a que sea requerido el tiempo en meses siguientes para el traslado, aquellos bienes que no sean consumibles dentro de su vida útil.

4. - DE LA FACTURACION:
 4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma reducción del pedido, además mostrar claramente el número de requisición y partida presupuestal.
 4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en Condiciones de Pago, comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiendo de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Fin.

ENC. DEPTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO	LIC. JUAN RAMON JIMENEZ SIERRA		
ENC. DEPTO DE ADQ. DE BIENES Y CONT. SERV	LIC. ANA LAURA PUIG LAGUNES	ARQ. MAYUMI MENDOZA CAÑEDO	DRA. EDITH JIMENEZ MARTINEZ
	TITULAR DE LA COORD. DE ABAST. Y EQUIP.	ENC. JEF. SERV. ADMINISTRATIVOS	TITULAR DELEGACION VERACRUZ NORTE

MOTIVACION: SE CONSIDERA INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA MORAL INHERENTE A SU PATRIMONIO

FUNDAMENTO LEGAL: ARTS. 115 PARRAFO TERCERO Y 120 DE LA LGTAIP

ELIMINADO: DOMICILIO FISCAL



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO**

**CONVENIO MODIFICATORIO
No. 050GYR014T27625-193-01
CLAVES DE SUMINISTRO DEL GRUPO
379**



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION VERACRUZ NORTE
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

Numero Acuerdo:	NO NECESAR	No. de Evento T-276-2025
Numero de Sesión:	NO NECESAR	bajo el: Art 56 frac.
Fecha de Acuerdo:	19/08/2025	No. Compranet
Fecha Terminación del pedido:	29/08/2025	AA-50-GYR-050GYR014-T-276-2025
Núm. Dictamen Presup.	0000254606-2025	No. de Pedido: D5P0044
		Elaboración: 20/08/2025 Impresión: 20/08/2025

Proveedor: IDEM MEDICAL, S.A. DE C.V.
 Dirección: [REDACTED]
 R.F.C. IME -170707-DT7 No. Proveedor: 00143806
 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN VERACRUZ NORTE
 Lugar de entrega: AV. UNION NO. 21, COL. SANTA LUCIA II CP Cifc: 31 Loc: 80 Im: 01 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0
 No Requisición: 31803791020250044
 Fecha de entrega: 29/08/2025
 Partida presupuestal: 1020 21057001
 Clasificación presupuestal:

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.			
NOMBRE DEL REPRESENTANTE			
CARGO			
FIRMA DE CONFORMIDAD		TELEFONO(S)	
		FECHA	DIA MES AÑO
EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA			
OBSERVACIONES			

ENC DEPTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO	LIC. JUAN RAMON JIMENEZ SIERRA	ENC DEPTO DE ADQ. DE BIENES Y CONT SERV	LIC. ANA LAURA PUGA LAGUNES	ARQ. MAYUMI MENDOZA CAÑEDO	DRA EDITH JIMENEZ MARTINEZ
			TITULAR DE LA COORD. DE ABAST. Y EQUIP	ENC. JEF. SERV. ADMINISTRATIVOS	TITULAR DELEGACION VERACRUZ NORTE

Página 1

ELIMINADO: DOMICILIO FISCAL
 FUNDAMENTO LEGAL: ARTS. 115 PARRAFO TERCERO Y 120 DE LA LGTAIP
 MOTIVACION: SE CONSIDERA INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA MORAL INHERENTE A SU PATRIMONIO

SEGUNDA.- “LAS PARTES” convienen expresamente que, salvo lo previsto en el presente Convenio, no se modifica, altera o nova en forma alguna lo estipulado en **“EL CONTRATO”**, por lo que subsisten en sus alcances y efectos legales las declaraciones, cláusulas y anexos del que forman parte integral del mismo.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA REGIONAL VERACRUZ NORTE
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y
EQUIPAMIENTO

CONVENIO MODIFICATORIO
No. 050GYR014T27625-193-01
CLAVES DE SUMINISTRO DEL GRUPO
379

TERCERA.- “LAS PARTES” manifiestan que en la celebración del presente Convenio Modificatorio, no media error, dolo, lesión, violencia, mala fe, ni vicio alguno del consentimiento que pudiera invalidarlo o nulificarlo parcial o totalmente.

Por lo expuesto, “**LAS PARTES**”, manifiestan estar conformes con las modificaciones pactadas, y enteradas de las consecuencias, valor y alcance legal de cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, lo ratifican y firman electrónicamente en las fechas especificadas.

Por “EL INSTITUTO”

NOMBRE	CARGO	R.F.C.
Dra. Edith Jiménez Martínez	Titular del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional en Veracruz Norte	██████████
Lic. Ana Laura Puig Lagunes	Área Contratante Titular de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional en Veracruz Norte	██████████
Lic. Juan Ramón Jimenez Sierra	Administrador del Contrato Encargado del Departamento de Suministro y Control del Abasto	██████████

Por “El Proveedor”

NOMBRE	R.F.C.
C. Roberto Alejandro Miguel Representante Legal de Idem Medical, S.A. de C.V.	IME-170707-DT7

Cadena original:

cf10d3eb4b80f1fdd74306ab6e6152f1822b19451b959eba448ba2d0b2beb22b

Firmante: ANA LAURA PUIG LAGUNES

RFC: [REDACTED]

Número de Serie: [REDACTED]

Fecha de Firma: 19/09/2025 16:44

Certificado:



Firma:

AAQvV8pNWHQfp6y7cW2STUO7e4PP262ihekCBtpF96siMhxhL11szQtvzWfQ0baVRRReqvz58KQ1UCcBDXtvDj37ceEzc14widrK1T1vy05f+wn012uBSa4D1fS8fNluY5OTbic+y0q39tIXFkBMXZk0OBLZZR49huiumk/ehx2rNWeruYRrCzgxNvvd0paUM2/BgVLH86OznTQ8/ge4kKCCqVDejBKwn1MrRfejd+kKBVYKJZjPOXo0BdE3CqgTZHOPdhXa41gq/kZ5RLpcIfc2r0rKW/bqYyF+Xxfns+Z+uSGkWai/pgnVg3o8bvmF79P+sVlZGX4Ra01PjiHQ==

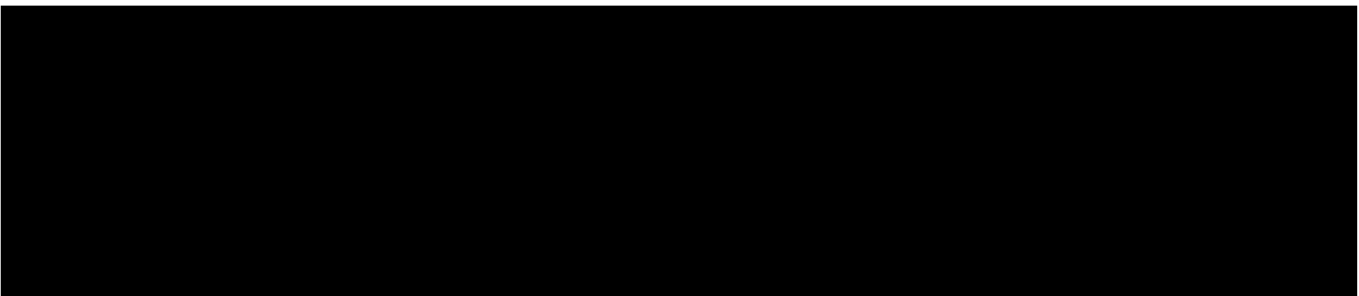
Firmante: JUAN RAMON JIMENEZ SIERRA

RFC: [REDACTED]

Número de Serie: [REDACTED]

Fecha de Firma: 19/09/2025 16:46

Certificado:



Firma:

Ah2Qxzi+vdn/XFO61LzsaaiMuPNrbxWjM11RL818v39kdG0/QvtEY1xPbkuXIfpvz9rzEqW0/Kbo9L1VKXPDia71MweoZiriHSsOU18TVP1ZDskkpLmr/ng2PwReblKpriICs+sSV2r5ZMHyK3L2DSy02MAW8Vn tN5fv40h2of9C13n6iAFilPa4QTaPSHbd9YRm486XcDmVsr85dvQcC7jTfrP8dX+dxnLoLGSCLd58Z2IwSjL+0bSzaVgBRBCM3H7A2xQAa/515uK48shwLjVVZs2UOPHuZfykvM1qSVrRVW/xCHBU7RXpaUGyrrh ySs9K8fafmsKxiY//iauAw==

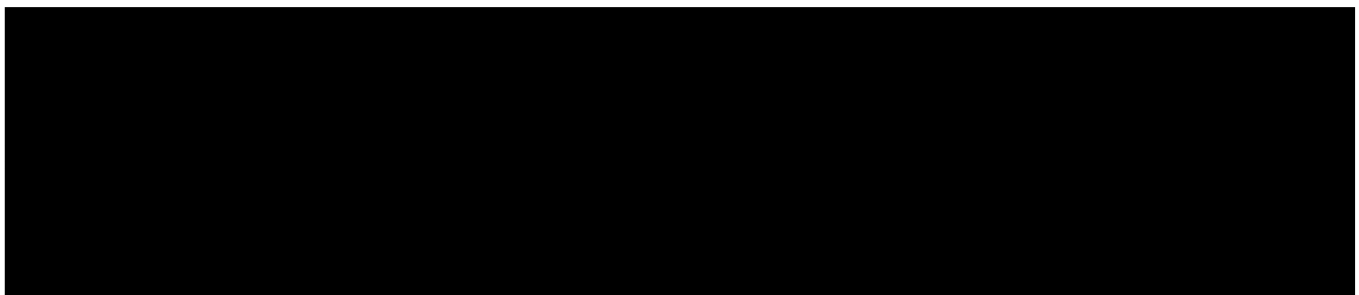
Firmante: EDITH JIMENEZ MARTINEZ

RFC: [REDACTED]

Número de Serie: [REDACTED]

Fecha de Firma: 22/09/2025 14:32

Certificado:



Firma:

ELIMINADO: RFC, NUMERO DE SERIE, CERTIFICADO
FUNDAMENTO LEGAL: ARTS. 115 PARRAFO TERCERO Y 120 DE LA LGTAIP
MOTIVACION: SE CONSIDERA INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA MORAL INHERENTE A SU PATRIMONIO

Q4BXd4fQc59GrXvDa2iy/HgSVo7d04R7hOz82ERC/Zc0xMkDY87ULBEMqhrSvtJcfs7xG7Tk6M0kBUWkVEV151ciQe7GUj4rm0yb91zW/n0HvYzvpuLx984s1FZiQ2w9zQ9doHg5CaDovKpIjTAbE0jDhFhm1ON
Rtcih6D/GnI+pj8AVA9pTyKWasw0GM4OCs/0cLlGanF+1XgD9QWZ4Og6BQoIQWvAk7OMsTHxvVACwCZ/3bQCWMSbQbQGgvY/22KNhXH/ReJiUhkPlpWghU/9A2VGLKCPalh3J2qkKXgHrF1WCpYBdb0YZJmkXYDi
0RU6qCkdGtU+rmpoitDOQ==

Firmante: IDEM MEDICAL SA DE CV
RFC: IME170707DT7

Número de Serie: [REDACTED]
Fecha de Firma: 23/09/2025 08:30



Firma:
OU0VYvGmI//tZPW+1bvusmdxkqrU5ZFvbc6k jfsQnd8 j1GvREDrI634kxhqi iXrxVUVPzmf jF21CxIAHvXRFy5ED3Z9USzWhRwI88+6rbMYCGdzMPx5WtsrLx9TFYgVwUkhGZAcu4us9xv0sJVPkcEdKB1Wyu9wf
rPDfh58S3SOR847YiyArDRdpB8VSYwn5ZhmG6TEWxalevOisq1u9uEE4DgWI+G0Y++C2vdvc0TmNKfMu9+CdOGjT/RoOXiTvMPZilc7Jh+fSUvcAUNYciq2vtBGuHRnsXKrVB9gHRTqoBNJ2Is/8LnV36u9tdLzy
dgiUCG42W3mal036m7DKyQ==

ELIMINADO: NUMERO DE SERIE, CERTIFICADO
FUNDAMENTO LEGAL: ARTS. 115 PARRAFO TERCERO Y 120 DE LA LGTAIP
MOTIVACION: SE CONSIDERA INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA MORAL INHERENTE A SU PATRIMONIO